



HCD PERGAMINO
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

'Año del Centenario de la Reforma Universitaria del '18'

PERGAMINO, JUNIO 13 de 2018.-

Señor
Intendente Municipal
D. JAVIER ARTURO MARTINEZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo **aprobó por unanimidad sobre tablas en la Quinta Sesión Ordinaria, realizada el día 12 de junio de 2018, al considerar el Expte. D-113-18 D.E. D-2189-18 SECRETARÍA DESARROLLO URBANO –Solicita autorización para obra circuito aeróbico calles Tucumán, Nicolás Repetto y M. Ugarte.-**

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Convalídase el Decreto registrado bajo el N 1839, ----- dictado por el Departamento Ejecutivo con fecha 11 de junio de 2018, cuyos articulados se transcriben seguidamente:

ARTICULO 1º.- Adjudicar ad-referendum de la pertinente convalidación por parte del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, la LICITACIÓN PRIVADA N° 39/2018, para la obra: CIRCUITO AERÓBICO CALLES TUCUMÁN, NICOLÁS REPETTO Y MARCELINO UGARTE, a la firma SANTA CELIA CONSTRUCCIONES S.R.L. por la suma de \$ 1.339.798,00 (pesos un millón trescientos treinta y nueve mil setecientos noventa y ocho con 0/100).-

ARTICULO 2º.- El gasto incidirá en la siguiente partida presupuestaria: SUBJURISDICCIÓN : 1110118000 – PRO. 67.79.00 – FF 110 –COD. 4.2.2.0.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, y elévese al HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE para la sanción de la Ordenanza respectiva, atribuyéndose al presente carácter de muy atenta nota de remisión. Cumplido intervengan: Asesoría Letrada para confeccionar el contrato respectivo; luego gírese a la DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTADURÍA Y TESORERÍA MUNICIPAL. Cumplido vuelva a la Secretaría de Desarrollo Urbano, para el contralor de las tareas de referencia.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus -----
----- efectos.-

Sin más, hago propicia la
oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 8866/18.-



DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO



EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO